

**FUNDACIÓN IBERDROLA MÉXICO, A.C.**  
**Estados financieros**

**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**con informe de los auditores independientes**



## CONTENIDO

Informe de los auditores independientes .....	3
Estados de situación financiera .....	6
Estados de actividades .....	7
Estados de flujos de efectivo .....	8
Notas a los estados financieros .....	9
1. Actividad de Fundación Iberdrola México .....	9
2. Bases de presentación .....	9
3. Resumen de las principales políticas contables .....	9
4. Patrimonio contable.....	11
5. Donativos y costos restringidos .....	13
6. Entorno fiscal .....	14
7. Compromisos y contingencias .....	14





## Informe de los Auditores Independientes

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.  
Manuel Ávila Camacho 176 P1,  
Reforma Social, Miguel Hidalgo,  
C.P. 11650, Ciudad de México.  
Teléfono: +01 (55) 5246 8300  
kpmg.com.mx

A la Asamblea General de Asociados  
Fundación Iberdrola México, A.C.:

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Fundación Iberdrola México, A.C., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los estados de actividades y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Fundación Iberdrola México, A.C. (la Fundación) al 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como sus resultados de actividades y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF).

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las NIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Fundación.

(Continúa)





## *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Fundación deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

(Continúa)





Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alfredo Zárate Ayala', written over a set of horizontal lines.

C.P.C. Alfredo Zárate Ayala

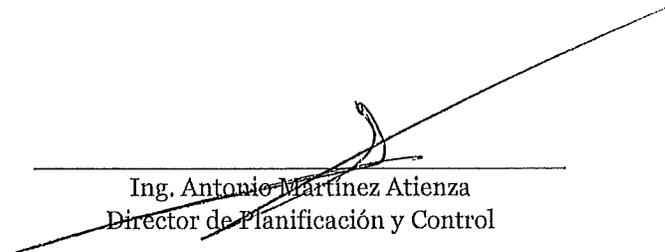
Ciudad de México, 20 de abril de 2021.

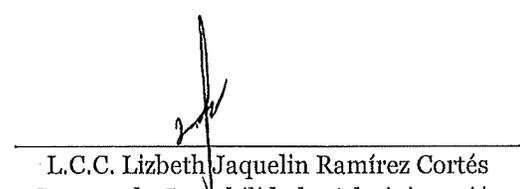


**FUNDACIÓN IBERDROLA MÉXICO, A.C.**  
**Estados de situación financiera**  
**Al 31 diciembre**

	<i>Nota</i>	<i>Miles de pesos mexicanos</i>	
		<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Activo</b>			
<b>Activo circulante</b>			
Efectivo restringido temporalmente		<u>32,219</u>	<u>8,789</u>
<b>Total del activo</b>		<u><b>32,219</b></u>	<u><b>8,789</b></u>
<b>Pasivo</b>			
Proveedores		<u>-</u>	<u>913</u>
<b>Total de pasivo</b>		<u><b>-</b></u>	<u><b>913</b></u>
<b>Patrimonio contable</b>	<b>4</b>		
Patrimonio restringido temporalmente		<u>32,219</u>	<u>7,876</u>
<b>Total del patrimonio contable</b>		<u><b>32,219</b></u>	<u><b>7,876</b></u>
<b>Total pasivo y patrimonio contable</b>		<u><b>32,219</b></u>	<u><b>8,789</b></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

  
 \_\_\_\_\_  
 Ing. Antonio Martínez Atienza  
 Director de Planificación y Control

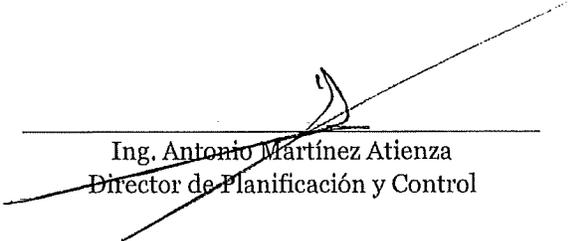
  
 \_\_\_\_\_  
 L.C.C. Lizbeth Jaquelin Ramírez Cortés  
 Gerente de Contabilidad y Administración

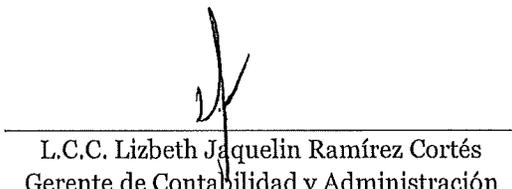


**FUNDACIÓN IBERDROLA MÉXICO, A.C.**  
**Estados de actividades**  
**Años terminados el 31 de diciembre**

		<i>Miles de pesos mexicanos</i>	
	<i>Nota</i>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Donativos recibidos	5	27,498	11,708
Rendimientos de inversiones	5	80	-
<b>Total de ingresos</b>		<u>27,578</u>	<u>11,708</u>
<b>Gastos</b>			
Servicios por programa	5	( 3,224)	( 4,541)
Servicios de apoyo:			
Gastos de administración y generales		( 11)	( 101)
<b>Total de gastos</b>		<u>( 3,235)</u>	<u>( 4,642)</u>
<b>Cambio neto en el patrimonio contable</b>		<b>24,343</b>	<b>7,066</b>
Patrimonio contable al inicio del año		7,876	810
<b>Patrimonio contable neto al final del período</b>		<u>32,219</u>	<u>7,876</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

  
 Ing. Antonio Martínez Atienza  
 Director de Planificación y Control

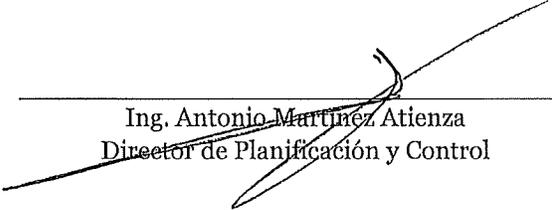
  
 L.C.C. Lizbeth Jaquelin Ramírez Cortés  
 Gerente de Contabilidad y Administración

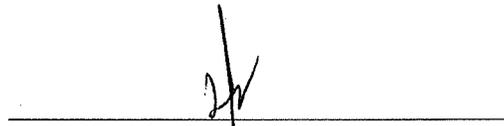


**FUNDACIÓN IBERDROLA MÉXICO, A.C.**  
**Estados de flujos de efectivo**  
**Años terminados el 31 de diciembre**

	<i>Miles de pesos mexicanos</i>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Actividades de operación:</b>		
Cambio neto en el patrimonio contable	<u>24,343</u>	<u>7,066</u>
	<u>24,343</u>	<u>7,066</u>
Proveedores	<u>( 913)</u>	<u>913</u>
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	<b><u>23,430</u></b>	<b><u>7,979</u></b>
<b>Movimiento neto de efectivo</b>	<b>23,430</b>	<b>7,979</b>
Efectivo al principio del período	<u>8,789</u>	<u>810</u>
<b>Efectivo al final del período</b>	<b><u>32,219</u></b>	<b><u>8,789</u></b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

  
 \_\_\_\_\_  
 Ing. Antonio Martínez Atienza  
 Director de Planificación y Control

  
 \_\_\_\_\_  
 L.C.C. Lizbeth Jaquelin Ramírez Cortés  
 Gerente de Contabilidad y Administración

**FUNDACIÓN IBERDROLA MÉXICO, A.C.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**En miles de pesos mexicanos**

**1. Actividad de Fundación Iberdrola México**

Fundación Iberdrola México, A.C. (Fundación Iberdrola México) es una asociación civil constituida bajo las leyes mexicanas el 21 de julio de 2015, con domicilio en Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 24, colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, código postal 11000.

Fundación Iberdrola México tiene como objeto social la promoción, difusión y apoyo al conocimiento, a la investigación y a la cultura con particular incidencia en el desarrollo y avance hacia un modelo energético sostenible y respetuoso con el medio ambiente y la biodiversidad; así como desarrollo de iniciativas de apoyo a la acción social en los ámbitos de la cooperación y la solidaridad para contribuir activamente a la mejora de la calidad de vida de los colectivos más desfavorecidos. Se encuentra registrada como entidad no lucrativa para efectos fiscales y el 25 de abril de 2018 se obtuvo la autorización para recibir donativos deducibles por la realización de actividades asistenciales y de manera adicional, para la realización de actividades culturales, ecológicas, de desarrollo social y de apoyo económico de donatarias autorizadas.

Los estados financieros correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como las notas relativas, fueron autorizados para su emisión por el Ing. Antonio Martínez Atienza, Director de Planificación y Control, el 20 de abril de 2021 y están sujetos a la posterior aprobación de la asamblea general de asociados.

**2. Bases de presentación**

**a) Cumplimiento con Normas de Información Financiera mexicanas**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF).

**b) Bases de preparación**

Fundación Iberdrola México reconoce los lineamientos de la NIF A-3, "Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros", NIF B-16 "Estados Financieros de Entidades con Propósitos no Lucrativos" y la NIF E-2 "Donativos recibidos u otorgados por entidades con propósitos no lucrativos" emitidos por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de NIF (CINIF). Éstas NIF establecen la finalidad, características y limitaciones de los estados financieros de las entidades con propósitos no lucrativos.

**3. Resumen de las principales políticas contables**

**a) Efectos de la inflación**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 han sido preparados con base en el costo histórico. Fundación Iberdrola México, no ha reconocido los efectos de la inflación en la información financiera, debido a que desde la fecha de su constitución el entorno económico ha sido no inflacionario.



A partir del 1 de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, de acuerdo con la NIF B-10 "Efectos de la inflación". Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se mantiene un entorno no inflacionario, debido a que la inflación acumulada de los últimos tres años es inferior al 26% (promedio anual de 8%).

La inflación de 2020 y 2019 determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica, el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), fue de 3.15% y 2.83% respectivamente. La inflación acumulada por los últimos 3 años fue de 11.19% y 15.10% respectivamente, nivel que, de acuerdo a NIF, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

#### **b) Reconocimiento de donativos recibidos**

Las aportaciones por donativos no restringidos se reconocen como aumentos al patrimonio cuando se reciben donaciones en efectivo, bienes o promesas incondicionales de recibir efectivo o bienes.

Las aportaciones de asociados se reconocen como aumento al patrimonio cuando se reciben.

Los ingresos restringidos son aquellos que se destinan para un programa o proyecto específico y se registran en el patrimonio restringido temporalmente. Cuando las restricciones temporales se cumplen, las aportaciones que estaban sujetas a estas restricciones se traspasan al patrimonio no restringido.

#### **c) Reconocimiento de donativos otorgados**

Los donativos otorgados se reconocen en el estado de actividades, como un gasto por donativo en el periodo contable de la entrega del efectivo, otros activos o servicios, o la fecha de liquidación o cancelación de pasivos; las donaciones en efectivo se reconocen en los estados financieros por el importe entregado y la cancelación de pasivos se reconoce a su valor de liquidación de los pasivos.

#### **d) Reconocimiento de egresos**

Los costos de los proyectos internos de la Fundación y de los proyectos restringidos, así como los gastos administrativos, se reconocen conforme se incurren.

#### **e) Efectivo restringido**

Este rubro se integra de efectivo en bancos. El efectivo es reconocido inicial y posteriormente a su valor razonable. Se clasifica como restringido temporalmente cuando el efectivo debe ser utilizado para un propósito específico.

#### **f) Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. Los resultados que finalmente se obtengan podrían diferir de las estimaciones realizadas por Fundación Iberdrola México.

#### **g) Provisiones, pasivos contingentes y compromisos**

La política de Fundación Iberdrola México es la de contabilizar provisiones para hacer frente a obligaciones presentes, ya sean legales o asumidas, que surjan como resultado de sucesos pasados, siempre que sea necesario desprenderse de recursos para hacer frente a dicha obligación y que se pueda realizar una estimación razonable del importe de la misma. Su registro se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación con cargo al rubro del Estado de resultados que corresponda según la naturaleza de la obligación.



Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

#### **h) Nuevos pronunciamientos contables**

La siguiente interpretación entró en vigor para el ejercicio que comenzó el 1 de enero de 2020:

- ***INIF 22, Reconocimiento del efecto esperado en las relaciones de cobertura por los cambios previstos en las tasas de interés de referencia***

Las siguientes normas entrarán en vigor para el ejercicio que comience el 1 de enero de 2021:

- ***NIF C-17, Propiedades de inversión***

#### **4. Patrimonio contable**

El patrimonio representa lo siguiente:

- El patrimonio restringido temporalmente se forma de las contribuciones cuyo uso por parte de la Fundación está limitado a la aplicación de proyectos específicos.
- El patrimonio no restringido se forma de los activos netos de la Fundación que no tienen restricciones permanentes ni temporales, es decir, aquéllos que resultan de:
  - a) Los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas que no son cambios en el patrimonio restringido temporalmente, y
  - b) Los provenientes de reclasificaciones del patrimonio temporalmente restringido, de acuerdo con el cumplimiento de proyectos específicos.

De acuerdo con los estatutos sociales de la Fundación, en caso de disolución, la totalidad del patrimonio, con excepción del que haya adquirido con apoyos y estímulos públicos, se destinará a entidades autorizadas a recibir donativos deducibles en los términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), preferentemente una asociación o entidad no lucrativa que persiga fines de interés análogos, siempre que ésta conserve el carácter de entidad autorizada para recibir donativos de conformidad con las leyes fiscales vigentes.

El patrimonio de la Fundación se destina a los fines propios de su objeto social, por lo que no se pueden otorgar beneficios sobre los incrementos al mismo.



El patrimonio restringido temporalmente al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como sigue:

	<i>Miles de pesos mexicanos</i>			
	<i>2020</i>		<i>2019</i>	
	<i>Donativos</i>	<i>Costos</i>	<i>Donativos</i>	<i>Costos</i>
Apoyo social y comunitario	-	-	50	50
Apoyo social y comunitario CDU	-	-	198	-
Apoyo social y comunitario PCR	-	-	13	-
Apoyo social y comunitario Tamazunchale	-	-	82	-
Becas Impulso STEM	323	217	-	-
Becas Tec de Monterrey	700	635	638	638
Campaña de apoyo por sismos de 2017	-	479	-	-
Colaboración con Universidades	-	-	200	200
Conservación de felinos	517	517	660	445
Conservación del Cañón de Fernández	381	-	1,319	203
Conservación del ecosistema "Estero garrapatas"	145	-	329	125
Construir para Educar	15,674	-	-	-
Corredor Biológico Tamazunchale	-	-	332	-
Cruz Roja	150	-	150	150
Museos/Exposiciones	-	-	1,962	-
Programa de Biodiversidad Nuevo León	-	-	554	-
Proyecto Asociación Civil	-	-	6	-
Proyecto con comunidades (Concentrarte)	-	-	135	135
Proyecto con comunidades (Patronato Hospital Regional)	-	-	40	40
Proyecto educativo	3,495	1,351	4,383	2,555
Proyecto en comunidades	-	-	99	-
Proyecto Social	6,092	25	-	-
Rendimientos de inversiones	80	-	-	-
Otros	21	11	558	101
<b>Total</b>	<b>27,578</b>	<b>3,235</b>	<b>11,708</b>	<b>4,642</b>
<b>Neto</b>	<b>24,343</b>		<b>7,066</b>	
Patrimonio restringido temporalmente al inicio del año	<b>7,876</b>		<b>810</b>	
Patrimonio restringido temporalmente al final del año	<b>32,219</b>		<b>7,876</b>	



## 5. Donativos y costos restringidos

Los donativos y costos restringidos temporalmente al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran como sigue:

	<i>Miles de pesos mexicanos</i>			
	<i>2020</i>		<i>2019</i>	
	<i>Donativos</i>	<i>Costos</i>	<i>Donativos</i>	<i>Costos</i>
Apoyo social y comunitario	-	-	50	50
Apoyo social y comunitario CDU	-	-	198	-
Apoyo social y comunitario PCR	-	-	13	-
Apoyo social y comunitario Tamazunchale	-	-	82	-
Becas Impulso STEM (a)	323	217	-	-
Becas Tec de Monterrey	700	635	638	638
Campaña de apoyo por sismos de 2017 (e)	-	479	-	-
Colaboración con Universidades	-	-	200	200
Conservación de felinos	517	517	660	445
Conservación del Cañón de Fernández (c)	381	-	1,319	203
Conservación del ecosistema "Estero garrapatas"	145	-	329	125
Construir para Educar	15,674	-	-	-
Corredor Biológico Tamazunchale	-	-	332	-
Cruz Roja	150	-	150	150
Museos/Exposiciones	-	-	1,962	-
Programa de Biodiversidad Nuevo León	-	-	554	-
Proyecto Asociación Civil	-	-	6	-
Proyecto con comunidades (Concentrarte) (d)	-	-	135	135
Proyecto con comunidades (Patronato Hospital Regional)	-	-	40	40
Proyecto educativo (b)	3,495	1,351	4,383	2,555
Proyecto en comunidades	-	-	99	-
Proyecto Social	6,092	25	-	-
Rendimientos de inversiones	80	-	-	-
Otros	21	11	558	101
<b>Total</b>	<b>27,578</b>	<b>3,235</b>	<b>11,708</b>	<b>4,642</b>
<b>Neto</b>	<b>24,343</b>	<b>-</b>	<b>7,066</b>	<b>-</b>

### Proyectos especiales

- (a) Con fecha 20 de febrero de 2020, Fundación Iberdrola México e Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca, celebran un convenio de colaboración académica que tiene como objeto otorgar becas para estudiantes del estado de Oaxaca interesados en carreras de ingenierías.
- (b) Con fecha 11 de junio de 2019, Fundación Iberdrola México e Instituto Mexicano Para la Excelencia Educativa, A.C. celebran un convenio modificatorio al acuerdo de voluntades firmado el 7 de noviembre de 2017 en fomentar su colaboración con la visión de construir una relación basada en el apoyo social y el desarrollo de proyectos educativos. Las partes acuerdan modificar la cláusula segunda sobre la vigencia la cual será indefinida.
- (c) El 9 de septiembre de 2019, Fundación Iberdrola México y Pronatura Noreste, A.C. celebraron un contrato de donación para el proyecto denominado "Estrategia integral de conservación del parque estatal Cañón de Fernández, etapa de consolidación", para la conservación integral del cañón.
- (d) El 19 de noviembre de 2019, Fundación Iberdrola México y Proyecto Concentrarte, A.C. celebraron un acuerdo de voluntades para la impartición de talleres con contenido de educación ambiental y de energía en la comunidad de Tamazunchale y San Martín Chalchicuautla.



- (e) El 10 de noviembre de 2017, Fundación Iberdrola México y WordCoo, S.L. celebraron un contrato de prestación de servicios de recaudación de fondos correspondiente a la campaña de apoyo por los sismos del pasado 2017. El costo reflejado fue por los servicios de director de obra y estudios de mecánica de suelos para la reconstrucción de tres escuelas de Oaxaca

## 6. Entorno fiscal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley del ISR, Título III, por ser una asociación civil sin fines de lucro, Fundación Iberdrola México, A.C. no es contribuyente del impuesto antes mencionado; sin embargo, causará este impuesto sobre las erogaciones que no son deducibles para efecto de la propia Ley del ISR o en su caso por obtener ingresos por actividades distintas a los fines para los que fue autorizada los cuales excedan el 10% de sus ingresos totales. Importante mencionar que no se consideran ingresos por actividades distintas a los referidos fines los que reciban por donativos; apoyos o estímulos proporcionados por la Federación, entidades federativas, o municipios; enajenación de bienes de su activo fijo o intangible; cuotas de sus integrantes; cuotas de recuperación; intereses; derechos patrimoniales derivados de la propiedad intelectual; uso o goce temporal de bienes inmuebles, o rendimientos obtenidos de acciones u otros títulos de crédito, colocados entre el gran público inversionista en los términos que mediante reglas de carácter general establezca el Servicio de Administración Tributaria.

El pasado 09 de diciembre de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones fiscales que incluyeron, entre otras, adiciones a la Ley del Impuesto al Valor Agregado. Se establece, en caso, de que se obtengan ingresos por enajenación de bienes, prestación de servicios y por el otorgamiento del uso o goce temporal serán exentos del IVA.

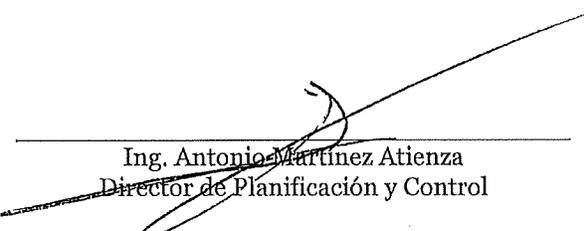
De conformidad con las disposiciones de la Ley Federal de Trabajo, Fundación Iberdrola México es una institución sin propósitos de lucro, y no tiene obligación de participar utilidades a sus trabajadores. La Fundación es responsable solidaria con las autoridades fiscales respecto de las retenciones de impuestos que llegue a efectuar.

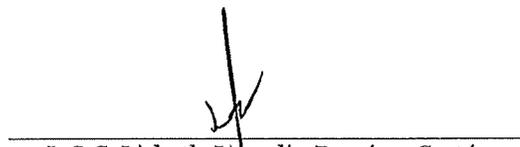
## 7. Compromisos y contingencias

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

Así mismo, de acuerdo con la legislación fiscal vigente los ingresos no relacionados con la actividad de Fundación Iberdrola México se consideran gravables para efectos del ISR.

\*\*\*

  
Ing. Antonio Martínez Atienza  
Director de Planificación y Control

  
L.C.C. Lizbeth Jaquelin Ramírez Cortés  
Gerente de Contabilidad y Administración

